

# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

**COLEGIO BOSTON**

**2021**

“Estoy en completo desacuerdo con sus ideas, pero, daría gustoso mi vida por su derecho a expresarlas”

Voltaire

**“Ser ciudadanos es un derecho, pero al mismo tiempo un aprendizaje que no ocurre de la noche a la mañana.**

**La vocación ciudadana de la escuela debiera expresarse en su PEI y estar presente en sus diversas instancias formativas”**

**La escuela que queremos, MINEDUC 2015**

## FUNDAMENTACION

La escuela constituye un espacio de formación integral, pluralista y democrático, con el fin de socializar actitudes, emociones, valores, creencias conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas.

Considerando el interés que el MINEDUC transmite a cada uno de los establecimientos educacionales en relación a un Plan de Formación Ciudadana sustentado en la ley 20.911, nuestro establecimiento promueve directrices de acción tendientes a fomentar el desarrollo de habilidades que le permita a nuestra comunidad participar de una sociedad democrática, creativa, inclusiva y dinámica; en el que toda la institución se hace responsable con su protagonismo, del cumplimiento de los objetivos planteados.

Nos distinguimos por ser una institución educativa subvencionada gratuita con niveles de educación pre-básica, básica y media. Busca entregar una educación integral de tipo científico–humanista, basado en el afecto, con énfasis en la formación de virtudes en equilibrio con el desarrollo y autocuidado de la persona y entorno; además, de formar un alumno capaz de tomar decisiones responsables y fraternas que propendan al conocimiento, a la propia felicidad y al bien común.

## IDENTIFICACIÓN

|  |  |
| --- | --- |
| Colegio | Boston |
| RBD | 14580-7 |
| Dependencia | Particular Subvencionado |
| Niveles de Educación que imparte | Enseñanza Pre-Básica, Básica y Media |
| Comuna, Región | Villa Alemana, Quinta |

**OBJETIVOS**

|  |  |
| --- | --- |
| Objetivo General | Constituir una comunidad que se una en la coordinación de acciones para ofrecer al educando una preparación académica; una vocación de integración al mundo; una pujante formación humana integral; una guía para capacitarlo en el desarrollo de su proyecto vital, sobre la base de una visión humanista integradora, que lo comprometa a colaborar en la construcción de una sociedad más  Digna e inclusiva. |
| Objetivos Específicos | a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. |
| b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. |
| c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. |
| d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales  suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. |
| e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. |
| f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. |
| g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática, moral y ética en el colegio. |
| h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. |
| i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. |

**ACCIONES FOCALIZADAS**

|  |  |
| --- | --- |
| PEI SELLOS FORMATIVOS | 1. Formación Integral y Valórica. 2. Educación Inclusiva (aceptando alumnos con Necesidades Educativas Especiales). 3. Fomento en la Diversidad Cultural (Actividades Artístico- Culturales, Deportivas, etc.) |
| FORMACIÓN CIUDADANA EN EL PROYECTO CURRICULAR O EN LA DIMENSIÓN GESTIÓN  PEDAGÓGICA DEL PME | Desarrollo integral de nuestros estudiantes que les permita participar activamente en cualquier ámbito de la vida ciudadana, promoviendo actitud de flexibilidad ante los constantes cambios de la sociedad actual. |
| ACCIONES ASOCIADAS AL PME | 1. Elección de directiva en consejos de cursos de alumnos y en reuniones de apoderados. 2. Generar espacios para la constitución y participación activa de CCPP y CCAA en el Consejo Escolar. 3. Institucionalizar el debate y la actitud crítica como una forma de participación y reflexión de visiones de sociedad para transparentar la toma de decisiones, critica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. |
| RECURSOS ASOCIADOS | 1. Espacios adecuados para la difusión y desarrollo de las acciones (biblioteca, sala de clases, sala de informática, espacios libres, salas de reuniones, etc.  2. Acceso a internet, página web del colegio y redes sociales.  3. Equipo multidisciplinario (Inspector General, Unidad Técnica Pedagógica, Orientador,  Psicóloga, encargado de Convivencia, Psicopedagoga, entre otros.) |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | 1. Participación activa de la comunidad educativa.  2. Encuentros de temas contingentes, atingentes y de acuerdo a los niveles.  3. Participación de los estudiantes en las elecciones de CEAL y de sus directivas internas de 5º a 4º medio.  4. Participación activa en salidas culturales y charlas virtuales de acuerdo a la situación actual. |

**PLANIFICACIÓN**

**MARZO**

|  |  |
| --- | --- |
| Acción (Nombre y descripción) | **Elección de Centro de Padres y Apoderados**  Desarrollo de la cultura de la transparencia del Centro de Padres del colegio. |
| Objetivo (s) de la ley | Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.  Incentivar y practicar entre los apoderados que componen el Centro de Padres del colegio el concepto de transparencia como principio fundamental que guía el ejercicio de cargos de responsabilidad. |
| Fechas | Inicio: Segunda semana de marzo. |
| Término: Último día hábil de marzo |
| Responsable | Asesor Centro de Padres Carla Labrín |
| Recursos para la implementación | Nómina alumnos, lista de candidatos, cartulina. |
| Programa con el que financia las  acciones | ---- |
| Medios de verificación | Registro Acta de Constitución, registro fotográfico y videos en contexto covid 19. |

|  |  |
| --- | --- |
| Acción (Nombre y descripción) | **Elección directivas de curso**  Desarrollo de la cultura de la transparencia del Centro de Alumnos del colegio.  Producto de la situación de emergencia que vive el país producto del covid19. Lo que se busca, más que formar directivas, es elegir uno o dos representantes. |
| Objetivo (s) de la ley | Fortalecer la participación consiente ciudadana de los estudiantes, como también, fomentar la comunicación, el respeto, la socialización, la inclusión y el espíritu crítico. |
| Fechas | Inicio: Segunda semana de marzo. |
| Término: Último día hábil de marzo |
| Responsable | Profesores Jefes |
| Recursos para la implementación | Nómina alumnos, lista de candidatos. |
| Programa con el que financia las  acciones | ---- |
| Medios de verificación | Registro lista de la directiva en el libro de clases, registro fotográfico. |

|  |  |
| --- | --- |
| Acción (Nombre y descripción) | **Elección de Centro de Alumnos**  Desarrollo de la cultura de la transparencia del Centro de Alumnos del colegio.  Es importante aclarar que, en las condiciones de emergencia del país, no permite realizar elecciones tradicionales. |
| Objetivo (s) de la ley | Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.  Incentivar y practicar entre los estudiantes que componen el Centro de Alumnos del colegio el concepto de transparencia y justicia como principio fundamental que guía el ejercicio de cargos de responsabilidad. |
| Fechas | Inicio: Segunda semana de marzo. |
| Término: Ultimo día hábil de marzo |
| Responsable | Asesor Centro de Alumnos: Héctor Cornejo Montero. |
| Recursos para la implementación | Nómina alumnos, lista de candidatos, cartulina. |
| Programa con el que financia las  acciones | ---- |
| Medios de verificación | Registro Acta de Constitución, registro fotográfico. |

**ABRIL**

|  |  |
| --- | --- |
| Acción (Nombre y descripción) | **Cultiva tu mente y espíritu leyendo un libro**  Los alumnos de Pre Kínder a 4º medio, durante el mes de abril, planifican y organizan actividades para la celebración del día del libro en contexto covid19, lectura al aire libre, cuenta cuentos, declamación, intercambio de lecturas, representaciones, etc. |
| Objetivo (s) de la ley | - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, diversa  Inclusiva, respetuosa y solidaria. |
| Fechas | Inicio: Abril |
| Término: Abril |
| Responsable | Cargo: UTP Media, Psicopedagogas, Depto. Lenguaje – Biblioteca CRA. |
| Recursos para la  implementación | * Espacios públicos por situación sanitaria del país * Material de oficina |
| Programa con el que financia las acciones |  |
| Medios de verificación | * Fotografía * Informativo en Pagina web * Pauta de evaluación |

|  |  |
| --- | --- |
| Acción (Nombre y descripción) | Durante el mes de **abril s**e socializan los reglamentos Evaluación, Convivencia y  protocolos que norman la convivencia al interior de nuestra comunidad educativa. |
| Objetivo (s) de la ley | Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una República Democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa y consciente en el ejercicio y cumplimiento de los derechos y deberes cívicos. |
| Fechas | Inicio: Tercera semana de marzo. |
| Término: Último día hábil de abril |
| Responsable | Cargo: Equipo directivo, equipo UTP, Encargado Convivencia, los Profesores y todo el personal asistente del colegio. |
| Recursos para la implementación | * Material de oficina * Datas   Charlas virtuales y presenciales de acuerdo al estado sanitario de emergencia. |
| Programa con el que financia las  acciones |  |
| Medios de verificación | * Power point * Registro de contenidos Consejo de curso en libros de clases * Tabla y registro de reunión de apoderados. |

**MAYO**

|  |  |
| --- | --- |
| Acción (Nombre y  descripción) | **Efemérides Nacionales**  Motivar a los alumnos y alumnas de prebásica y básica a conocer y valorar la importancia de mayo como el “mes del Mar” y la relevancia de héroes como Prat, Condell, Aldea y otros patriotas chilenos. |
| Objetivo (s) de la ley | Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés públicos y nacionales |
| Fechas | Inicio: Mayo |
| Término: fin de Mayo |
| Responsable | Cargo: Profesora de Historia de básica y profesor encargado del Plan ciudadano |
| Recursos para la  implementación | Celular, cámara, computador |
| Programa con el que  financia las acciones | ---- |
| Medios de verificación | Fotografías y videos |

|  |  |
| --- | --- |
| Acción (Nombre y  descripción) | **Derechos humanos**  Se integrará una actividad respecto de los Derechos Humanos en los contenidos de Historia y Filosofía, con el fin de promover el conocimiento de estos en los alumnos y alumnas del establecimiento.  Temas a tratar: historia de los derechos humanos, Importancia de los derechos humanos, los derechos humanos en Chile y en el mundo. |
| Objetivo (s) de la ley | Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos. |
| Fechas | Inicio: Mayo |
| Término: fin de Mayo |
| Responsable | Cargo: Profesor de Historia de Media y profesor de Filosofía. |
| Recursos para la  implementación | Computador, clase zoom. Internet. |
| Programa con el que  financia las acciones | ---- |
| Medios de verificación | Planificación, clase grabada |

**JUNIO**

|  |  |
| --- | --- |
| Acción (Nombre y  descripción) | **Charlas Virtuales del Patrimonio Cultural**  Los alumnos de Enseñanza Media participan de charla virtual respecto del Patrimonio Cultural de Villa Alemana. |
| Objetivo (s) de la ley | Promover el conocimiento, comprensión Valor, en los estudiantes de una ciudadanía, crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. |
| Fechas | Inicio: Junio |
| Término: fin de junio |
| Responsable | Cargo: Encargado del Plan Ciudadano. |
| Recursos para la  implementación | Nicole Botto López, Encargada a de la Unidad de Patrimonio de la Ilustre Municipalidad  de Villa Alemana |
| Programa con el que  financia las acciones | ---- |
| Medios de verificación | Fotografías y videos, grabación zoom |

**AGOSTO**

|  |  |
| --- | --- |
| Acción (Nombre y  descripción) | **Promoción de los Derechos del niño**  Presentación de la carta de los Derechos del Niño, en la clase de Historia de la Educación Básica con el fin de que tomen conciencia de la importancia de ellos.  Por otro lado, relacionar estos derechos con los deberes que ellos tienen como estudiantes y la importancia de cumplir ambos. |
| Objetivo (s) de la ley | Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella. |
| Fechas | Inicio: Agosto |
| Término: fin de agosto |
| Responsable | Cargo: Profesores de historia y encargado del Plan Ciudadano. |
| Recursos para la  implementación | Computador e internet. Clase zoom |
| Programa con el que  financia las acciones | ---- |
| Medios de verificación | Videos, grabación zoom, capsulas informativas, etc |

**SEPTIEMBRE**

|  |  |
| --- | --- |
| Acción (Nombre y  descripción) | **El 18 de todos los chilenos en contexto covid19**  En clases de historia y música, forma transversal, se mostrarán capsulas virtuales y videos, en el mes de la patria, de diversos bailes, comidas y tradiciones representativos de las diferentes zonas culturales de nuestro país. |
| Objetivo (s) de la ley | Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país y que identifican la identidad nacional. |
| Fechas | Inicio: Septiembre |
| Término: fin de Septiembre |
| Responsable | Cargo: Profesores de historia y encargado del Plan Ciudadano. |
| Recursos para la  implementación | Computador e internet. Clase zoom |
| Programa con el que  financia las acciones | ---- |
| Medios de verificación | Videos, grabación zoom, capsulas informativas, etc. |

**OCTUBRE**

|  |  |
| --- | --- |
| Acción (Nombre y  descripción) | **Tolerancia y Pluralismo**  Realización de Charlas, o presentación de videos o películas de forma virtual de parte de profesores del área de Biología, Religión, Historia, Orientación y Filosofía relacionadas con el tema.  La temática puede ser variada, a saber, Diversidad cultural, Diversidad sexual, Diversidad de género, etc. |
| Objetivo (s) de la ley | Fomentar a los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. |
| Fechas | Inicio: Octubre |
| Término: fin de Octubre |
| Responsable | Cargo: Profesores de Biología, Historia, Religión y Filosofía. |
| Recursos para la  implementación | Computador e internet. Clase zoom |
| Programa con el que  financia las acciones | ---- |
| Medios de verificación | Videos, grabación zoom, capsulas informativas, etc. |

**Noviembre**

|  |  |
| --- | --- |
| Acción (Nombre y descripción) | **Revisión Reglamentos de Evaluación y Convivencia Escolar**  Durante el mes de noviembre y diciembre se revisará, los reglamentos Evaluación, Convivencia y  Protocolos que norman la convivencia al interior de nuestra comunidad educativa. |
| Objetivo (s) de la ley |  |
| Fechas | Inicio: Primera semana de noviembre. |
| Término: Último día de clases de diciembre. |
| Responsable | Cargo: Equipo directivo, equipo técnico – Encargado Convivencia y todos los  Profesores |
| Recursos para la implementación | Equipo de radio: consola. Notebook, micrófonos, grabadora, auriculares. Pizarra, cabina de transmisión (sala contigua al escenario). |
| Programa con el que financia  las acciones |  |
| Medios de verificación | * Power point * Registro de contenidos Consejo de curso en libros de clases * Tabla y registro de reunión de apoderados. |

**ANEXOS**

Con el fin de alcanzar el programa planteado el ministerio, insta a los colegios y liceos a formular una propuesta, representada en acciones concretas, que dé cumplimiento a los siguientes objetivos:

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

En este mismo sentido, **la Ley 20.911** sugiere, a modo de ejemplo u orientación, los siguientes ámbitos de acción:

* 1. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
  2. La realización de talleres y actividades extra programáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
  3. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
  4. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
  5. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
  6. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
  7. Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa consideren pertinentes.

LUIS VALENCIA SALINAS

UTP ENSEÑANZA MEDIA